

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Régimen en Condominio	11	05	MT-APG-CA-03	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Presentar un Traslado de dominio.						
USUARIOS						
Adquirientes de Propiedad.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA			
No se expide ningún Documento	Depende del Valor del Avalúo	De 2 a 3 días	Hasta que haya otro nuevo Propietario			
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	SUBDIRECCION DE INGRESOS					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 Hrs.		Teléfono:	01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127		
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160					
Oficina Resolutora	SUBDIRECCION DE INGRESOS					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 Hrs.		Teléfono:	01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127		
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1. Escritura de Régimen		1				
2. Plano en formato DWG	1					
3. Avalúo		1				
4. Cambio de Régimen a Urbano		1				
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		✓ EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> El régimen de propiedad en condominio vertical, horizontal o mixto se constituye cuando los diferentes pisos departamentos, viviendas o locales de un inmueble, susceptible de aprovechamiento independiente por Tener salida propia a un elemento común de aquél o a la vía pública pertenece a distintos condóminos. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Hacienda para los Municipios de Guanajuato, Artículo 175. Ley de ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2017, Artículo 8, fracción II. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Tercera de la Dirección de Tesorería, Artículo 29, sección XII. 						



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Quejas o en su caso Demandas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. María Guadalupe García Rodríguez
Subdirectora de Ingresos